



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

## Comisión Directiva 2019-2021

Acta1131

<b>Fecha:</b> 26/11/2020	<b>Horario:</b> 15:00 a 17:00 hs.
<b>Lugar:</b> Modalidad Virtual via plataforma ZOOM	

### Asistentes:

**Consejeros titulares:** Miguel Ángel Pesado, Ing. Tulio Brusco, Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Lidia Seratti, Ing. Hugo Iriarte, Ing. Pablo Viale, Tco. José Luis Ojeda, Lic Patricia Delbono

**Consejeros suplentes:** Ing. Luis Kancepolsky, Ing. Guillermo Stefanolo, Ing. Luis Bibini, Ing. Pedro Giuffrida, Lic. Gastón Terán Castellanos

**Revisores de Cuentas presentes:** Tco. Javier Gratz

### Ausentes:

Consejeros Suplentes: Tco. Oscar Moya. y Tco. José Luis Ojeda (por problemas de conexión)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 hs del 26 de noviembre de 2020, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados y los Sres. Revisores de Cuentas, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día. Se deja constancia que la presente reunión se realiza en forma virtual en la plataforma Zoom del COPITEC, en función al DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Y AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO decretado por el Gobierno Nacional, con aprobación de los Consejeros presentes como fuera ya resuelto en el acta 1125.

### Orden del día

- 1) Aprobación del acta 1130
- 2) Informe de Mesa Ejecutiva
- 3) Propuesta del valor de la matrícula 2021.
- 4) Asunto N° 53555 (pedido de designación, continuación)
- 5) Creación de la Comisión de Satélite y evaluación de la Comisión de Transporte Vertical
- 6) Varios
  - a. Nota de CEPUC
  - b. Designación de Coordinador de la Comisión de Servicios al Matriculado
  - c. Aclaración Informe de Tesorería

Toma la palabra el Presidente y abre la reunión del día de la fecha para el tratamiento de la Orden del día mencionada precedentemente

#### 1. Aprobación del Acta N° 1130

Toma la palabra el Ing. Tulio R. Brusco en su carácter de Secretario y consulta si alguien desea agregar algo a la redacción del acta 1130 que se enviara previamente a los consejeros vía correo electrónico, que se haya expresado durante la reunión de CD de fecha 27/10/2020 y que no figure en la misma.

**No habiendo comentarios de los consejeros presentes se aprueba por unanimidad la redacción del Acta N° 1130.**



*Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

## 2. Informe de Mesa Ejecutiva

Toma la Palabra el Ing. Miguel Pesado y realiza un resumen general sobre la estructura de la información que se está manejado institucionalmente, sobre los distintos eventos, especialmente resalta la reunión de decanos y en especial al nivel de relación y vinculación que hemos logrado con el CONFEDI, ya que es la primera vez que los decanos de todo el país reconocen al Consejo y en particular sobre la última reunión virtual celebrada por el canal de YOUTUBE del CONFEDI, donde participo en representación del Consejo, y el Ing. Alberto Gerci como Decano moderador resalto la necesidad que el COPITEC tuviera participación en el Ministerio de Educación, como la tienen otras entidades universitarias, al momento de acreditar carreras, cosa que plantearé ante Junta Central. Además participo la Vicepresidente Ingra. Lidia Seratti. En otro orden de cosas quiero confirmar que se ha materializado el Convenio con la FIUBA y mas adelante realizaremos la ceremonia de la firma respectiva, además en ese sentido la Vicepresidente está interviniendo en la realización de una jornada similar a la efectuada el año anterior con la Comisión de Comunicación de la Cámara de Diputados que preside el Diputado Carro. Se le cede la palabra a la Ingra. Seratti quien informa detalladamente sobre otros convenios firmados y los que se encuentran en vías de concreción como el de IDETEL y la matriculación de sus técnicos superiores. Seguidamente continua informado que los futuros acuerdos e intervenciones del Consejo debe permitirnos avanzar dentro de un entorno productivo, cooperativo y social.

Continúa con la palabra el Ing. Pesado y desea resaltar todos los avances vinculados con los distintos Ecosistemas que se están consolidando, entre ellos el Bonaerense formado por prestigiosas instituciones, sobre el particular y como personalidad destacada al Ing. Stefanolo que está llevando adelante los contactos en las distintas regiones, entre ellas el litoral...

Se le cede la palabra al Ing. Stefanolo, que da precisiones de todas la reuniones celebradas sobre el ecosistema Mesopotámico recordando que el mismo fue inaugurado en Entre Ríos por el intendente de la localidad de Concepción del Uruguay, declarándose dicho Ecosistema de interés municipal por dicho Consejo deliberante, y por unanimidad de todas las fuerzas políticas. Además informa que las empresas de telecomunicaciones de la Provincia de Corrientes, integrantes de Polo IT, que siguen la actividad del COPITEC nos han invitado a participar hoy a las 18 Hs de una reunión de este importante polo sobre la evolución de las telecomunicaciones. Así mismo comenta que hay además ya propuestas interesantes sobre empresas que pueden cristalizar el aspecto productivo de los Ecosistemas, con la puesta en marcha de diversas obras vinculadas con conectividad y zanjeo de para ductos de Fibra Óptica. Por otra parte quiere destacar que los miembros del Ecosistema van a insistir con sus representantes políticos en la cámara de diputados (comisión TIC) para que se declare al ecosistema de interés nacional. La trascendencia de esto es significativo, pues el Parque Tecnológico de Andalucía lo ha reconocido y van a participar, generándose con todo esto una sinergia impresionante, abriendo una ventana formidable hacia las modalidades y metodología de Europa. También en Concepción del Uruguay hay un polo de software que ha comprometido inversiones, que se pondrá en contacto con el COPITEC y su comisión específica.

Toma nuevamente la palabra el Ing. Pesado y remarca que con todo dicho, ya al haberse sumado empresas privadas, podemos anunciar que entramos en una etapa de producción en los ecosistemas.

En otro orden de cosas comenta que el acuerdo de colaboración entre el COPITEC y la Sub Secretaria TIC está avanzando y se encuentra en la jefatura de Gabinete y respecto al acuerdo de la ENACOM esta aun en legales, así que apenas tengamos avances lo informaremos.

Toma la palabra el Ing. Tulio R. Brusco y comenta que el jueves pasado integrantes de la mesa ejecutiva en el Consejo tuvimos una reunión con parte de los empleados del COPITEC, que considerándose las medidas de distanciamiento y mediante turnos, gradualmente iniciaran la atención a los matriculados (que necesiten concurrir al Consejo) e iremos cumpliendo con los



*Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

procedimientos previstos para la apertura y funcionamiento establecidos por el GCBA. Dicha cuestión ya se le ha informado a todos los empleados. En ese sentido se decidió con la mesa ejecutiva ir realizado las mejoras necesarias de la PB del Consejo con los cambios mínimos de pisos y aberturas y mejoras que hagan falta para adecuar las instalaciones y ganar nuevos espacios, por ejemplo en sala del Data Center y la Sala de adelante que nos permitiría acondicionar con acuerdo con el Consejo de Agrimensura, pues hoy no se usa y se podría compartir y utilizarla nuestro matriculados, y cuando seamos autoridad de registro de firma digital, por ser una exigencia de la ONTI, contar con un lugar a tal efecto. Mientras tantos los Empleados con el distanciamiento preventivo podrán mudarse al primer piso los días que concurren. En cuanto a presupuesto para los gastos y su consideración se le ira informando a la CD. Respecto al tema Data Center y migraciones efectuadas, para culminar con las tareas se le ha pedido al Ing. Cortés un Plan de Trabajo prioritario, y que informe detalladamente en una nueva etapa que nos está faltando para culminar el proceso para ser autoridad de Registro, actualización tecnológica del programa de Certificados de Encomienda y con la base de datos de los matriculados que permitirá tener un seguimiento actualizado para cada uno a los fines que corresponda y en tiempo real. Toma la palabra el Ing. Pesado y manifiesta que este tema una vez recibido y aclarado por e Ing. Cortés se evaluara primariamente en la Mesa Ejecutiva y de allí veremos si es necesario traerlo a consideración de la CD.

### **Propuesta del valor de la matrícula 2021**

Se le cede la palabra al Tesorero, el cual expresa que en conjunto con el Contador del Consejo se elaboró la propuesta de actualización del valor de la matrícula para el año 2021 que fuera comunicada previamente junto con el orden del día a todos los miembros de la Comisión Directiva y que forma parte de la presente acta como ANEXO I.

El Ing. Enrique Larrieu-Let comenta que según la proyección del Ministerio de Economía el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se estima para el 2020 en un 32%. Por lo tanto, se propone incrementar el valor de la matrícula 2021 en un 30% respecto del valor de la matrícula 2020.

Luego de un breve intercambio de opiniones y sugerencias se considera conveniente continuar con el criterio del año anterior de brindar un descuento del 25% para quienes abonen la matrícula 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

**No habiendo objeciones de los consejeros presentes se aprueba por unanimidad el incremento del 30% en la matrícula para el año 2021 y se mantendrá el descuento del 25% para quienes la abones hasta el 31 de marzo de 2021. El detalle de los valores se adjunta en el ANEXO I de la presente acta.**

### **3. Asunto N° 53555 (pedido de designación, continuación)**

Toma la palabra el Ing. Brusco y recuerda que este asunto se refiere al pedio pendiente efectuado por los miembros designados de FUNDETEC en la Resolución N°1, solicitando se nominara a los 4 miembros faltantes de la fundación en razón que no hubo acuerdo entre los miembros anteriores y además interpretaron que nunca aquellos mostraron acreditación vigente de designación alguna ante la IGJ, paralelamente a partir del pedido de impugnación presentado sobre la mencionada resolución se le dio intervención a la asesora legal del COPITEC Dra. Victoria Hauschildt , sobre todo porque consideramos desde la Mesa ejecutiva que en el 2021 ya debe estar todo normalizado, permitiendo una transición ordenado, por la cual dictamino sobre una nueva resolución para designar a la totalidad de los miembros, en base a los elementos obrantes y el estatuto respectivo... dándose lectura al dictamen respectivo que se agrega a la presente acta como Anexo II, para que la CD considere adoptar las medidas respetivas tendientes a nombrar a los 4 miembros faltantes y cargos y así completar la composición. Teniendo en cuenta que la integración del Consejo de Administración deberá contemplar además incluir por lo menos a tres integrantes Mujeres para adecuarse a las exigencias de la Resolución General N° 34 de fecha 5



*Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

de agosto de 2020 de la Inspección General de Justicia, en consecuencia desde la mesa ejecutiva proponemos a las Ingras. LIDIA ROSA SERATTI y ANABEL CISNEROS y la Bioing.. MARÍA CRISTINA EXNER y por su experiencia en general para el último cargo vacante al Ing. EDUARDO SCHMIDBERG. Por lo tanto se pone a consideración la propuesta, en base al dictamen legal leído, se proceda a dictar una nueva resolución respectiva.

En consecuencia se inicia una rueda de opiniones donde sintéticamente los Ingras Viale e Iriarte proponer mantener a los tres actuales miembros históricos reconociéndole su mandatos hasta abril o mayo 2021. Al respecto el Ing. Brusco recuerda que FUNDETEC con esos tres miembros no tiene quórum legal para funcionar. La Ingra Seratti acepta la nominación y le gustaría cuando sea factible integrar más mujeres. Finalmente el Analista Gastón Terán quiere dejar en claro a pesar que no tiene derecho a voto que las medidas que se tomen no deben presuponer problemas institucionales para la futura gestión de FUNDETEC debido a posibles compromisos asumidos.

Luego de un intercambio de ideas al respecto se pone el asunto a votación de los Consejeros Titulares presentes y la misma resulta aprobada por mayoría, por 4 votos a favor del dictado de la resolución, dos votos en contra por parte de los Ingras Viale e Iriarte por las razones antes expuestas, una abstención por parte de la Licenciada Patricia Delbono por no tener a la vista el dictamen leído.

**Se aprueba por mayoría el dictado de una nueva resolución al respecto.**

### **Creación de la Comisión de Satélite y evaluación de la Comisión de Transporte Vertical**

Toma la palabra el Ing. Pesado planteando la necesidad de la creación de una nueva comisión regular sobre asuntos satelitales, que no tiene actualmente el COPITEC en forma exclusiva y que resulta trascendente para el país que el Consejo cuente con dicha Comisión en forma regular. Por lo tanto luego de escuchar todas las opiniones se propone nombrar como Coordinador al Ing. Pesado y como Secretario al Ing. Stefanolo, lo que es aceptado por los mencionados.

**Se aprueba por unanimidad la creación de la nueva comisión regular de Asuntos Satelitales y la designación para su funcionamiento del Coordinador y Secretario mencionado precedentemente.**

Seguidamente continúa con la palabra el Ing. Pesado y propone pasar la comisión interna de transporte vertical a la categoría de Sub Comisión debido a que no visualiza actividad de la misma. El Ing. Stefanolo adhiere a la propuesta manifestando que ha intentado comunicarse con el coordinador de la misma (Ing. Dalmati) por diferentes medios y nunca logró respuesta alguna. El Ing. Larrieu-Let comenta que a comienzos del año 2020 el COPITEC recibió una comunicación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), promovida por el Ing. Dalmati, para que el Consejo opine y participe en la elaboración y dictado de una capacitación sobre el mantenimiento de ascensores lo que brindaría la posibilidad a matriculados del COPITEC para que puedan ser representantes técnicos de ascensores y puedan realizar las inspecciones periódicas exigidas por el GCBA presentar trámites en dicha jurisdicción. Si bien la comisión no se estuvo reuniendo formalmente en el consejo, en cambio y a diferencia de otras comisiones estuvo trabajando y generando propuestas para junto con el COPIME y con la coordinación del Instituto Tecnológico para el Estudio y Enseñanza del Ascensor (ITEEA) se desarrollara un curso teórico práctico de representante Técnico de Ascensores a dictarse en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional regional Avellaneda y con su certificación que habilita a operar en el ámbito de CABA. El consejo comenzó a participar oficialmente en este tema partir del 15 de junio de 2020. A raíz de ello comenzaron a recibirse certificados de encomienda para esta actividad.



*Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

Hecho este comentario, el Ing. Larrieu-Let expresa que está de acuerdo con la propuesta del Ing. Pesado sobre la actual comisión interna como tal ya que por tratarse de un tema muy específico no requiere de una actividad continua de sus miembros, pero propone que el tema de ascensores, por la importancia que el mismo reviste para la seguridad de las personas y la posibilidad laboral de los matriculados, sea incorporado en otra comisión interna existente como podría ser la de Higiene y Seguridad.

Con el aval del resto de los consejeros presentes, el Ing. Stefanolo se comunicará con la comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y analizará la factibilidad de incorporar el tema en dicha comisión.

**Por una unanimidad se aprueba propuesta del Presidente, solicitando realizar las gestiones a través del coordinador general para que con categoría de Sub comisión, la actual comisión de Transporte vertical pase a la órbita de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.**

#### **4. Varios**

##### **a. Nota de CEPUC**

Al respecto teniendo en cuenta el reclamo de CEPUC por los pagos reclamados al COPITEC que suman al la fecha \$98.400.- y en función en particular de las consideraciones realizadas por el Sr. Presidente escuchadas todas las opiniones se resuelve que desde la tesorería se averigüe si la entidad tiene personería jurídica y demás aspectos fiscales correctos y se procesa a definir la legalidad de los pagos reclamados, paralelamente se tratara nuestro futuro como entidad miembro.

**Se aprueba por unanimidad que el Tesorero se ocupe del tema.**

##### **b. Designación de Coordinador de la Comisión de Servicios al Matriculado**

Toma la palabra el Ing. Stefanolo como Coordinador general de las comisiones internas y propone que para normalizar el funcionamiento de esta Comisión se designa al matriculado Ing. Ibáñez.

**Escuchas las opiniones se aprueba por unanimidad la designación del mencionado**

Al finalizar la reunión se observan algunas inquietudes del Ing. Iriarte respecto al último informe de tesorería, las mismas por exceder a esta reunión serán respondidas vía nota a través de un informe de tesorería, y presentadas oportunamente.

#### **5. Fecha de la próxima reunión**

Se establecerá la fecha de la próxima reunión virtual de la Comisión Directiva a demanda de la necesidad que surja de los temas a tratar.